



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2020	
Recibido.....	Hs. 10 ¹⁵
Exp. N°.....	C.D. 39791

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de:

- a) prorrogar las licencias de los vehículos de transporte de pasajeros por dos años, en tanto y en cuanto cumplan con las normas técnicas dispuestas por la ley provincial N° 2499;
- b) subsidiar en al menos un 50%, los aportes patronales de las empresas de viajes y turismo, correspondientes con los meses de abril, mayo y junio del 2020, con la finalidad de mantener todos los puestos de trabajo;
- c) prorrogar los vencimientos de las concesiones y seguros provinciales, como también dar de baja las tasas y gravámenes sobre los vehículos y empresas, hasta que el sector productivo vuelva a estar activo;
- d) prorrogar los Vencimientos de Patentes de los Vehículos de cada unidad afectada a la explotación, y;
- d) otorgar créditos a tasa cero, a las empresas ligadas al sector turístico para que puedan restablecer sus actividades, con posterioridad al aislamiento social preventivo y obligatorio, de la manera más pronta.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Sabido es que la situación en la que sumergió el Covid-19 al país llevo a que el Estado Nacional tome medidas certeras, con el objetivo de mitigar los contagios que se producían por la rápida propagación del virus.



El aislamiento social, preventivo y obligatorio, es la manera más eficaz de controlar los contagios, frente a la ausencia de tratamientos y vacunas contra el Sars-Cov-2, aunque tiene consecuencias negativas sobre la economía, donde empresarios, patronos y empleados ven vulnerados sus ingresos y se ven sometidos a procesos críticos de sus empresas y puestos de trabajo.

En este sentido, las empresas de viajes y turismo vieron –desde esa primera época– suspendidas sus actividades, aunque todos los gravámenes y tributos provinciales a abonar continuaron por lo cual, mediante este proyecto se busca intentar que el Poder Ejecutivo Provincial contemple la posibilidad de llevar adelante medidas que alivien las cargas impositivas que estas empresas soportan para poder continuar con la actividad y mantener la fuente de trabajo de sus empleados, que en muchos casos, son las principales para sus familias.

Por todo lo expuesto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial